



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 53

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
TERCERA LEGISLATURA.

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
VIERNES 18 DE FEBRERO DE 2022.

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

Presidenta: Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
Vicepresidente: Dip. Pablo Montoya de la Rosa

Vicepresidente Suplente: Dip. Francisco Piña Herrera

Secretaria: Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray
Secretario: Dip. Georgina Guadalupe López Arias

Suplentes: Dip. Tania Montenegro Ibarra
Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio

Quórum

Asistencia de los treinta ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXIII Legislatura del Estado: Bautista Zambrano Sofía (PRI); Bernal Jiménez Nadia Edith (MORENA); Cárdenas Pedraza Selene Lorena (MC); Carrillo Reza Natalia (MORENA); Encinas García Myrna María (MORENA); Espinoza Peña Alba Cristal (MORENA); González Chávez Juanita Del Carmen (MC); González García Sergio (MORENA); Ibarra Fránquez Sonia Nohelia (S/P); López Arias Georgina Guadalupe (PVEM); Mercado Soto Lourdes Josefina (MORENA); Miramontes Vázquez Luis Enrique (MORENA); Montenegro Ibarra Tania (PT); Monts Ruiz Laura Paola (MORENA); Montoya de la Rosa Pablo (MC); Muñoz Barajas María Belén (MORENA); Pardo González Luis Fernando (N.A.N); Parra Tiznado Ricardo (MORENA); Piña Herrera Francisco (MORENA); Polanco Sojo Rodrigo (MORENA); Porras Baylón Any Marilú (MORENA); Preciado Mayorga Aristeo (PT); Ramos Nungaray Jesús Noelia (N.A.N); Rangel Huerta Laura Inés (PAN); Regalado Curiel Alejandro (PVEM); Rivas Parra José Ignacio (MC); Santana García Héctor Javier (MORENA); Tizcareño Lara Juana Nataly (MORENA); Zamora Ascencio Lidia Elizabeth (RSP) y Zamora Romero Luis Alberto (PRD).

Apertura

Timbrazo
12:25 hrs.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día viernes 18 de febrero de 2022, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, la totalidad de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Tercera Legislatura. Comprobado el quórum, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, declaró válidos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que se dicten.

A continuación, el diputado Vicepresidente Pablo Montoya de la Rosa, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:

I. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PÚBLICAS DE APERTURA Y CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CELEBRADAS EL VIERNES 14 DE ENERO DE 2022.

II. COMUNICACIONES.

III. INICIATIVAS RECIBIDAS.

• Iniciativas de Ley o Decreto:

1. Iniciativa con Proyecto de Ley que Regula el Procedimiento de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas del Estado de Nayarit, presentada por el Diputado Luis Alberto Zamora Romero, Representante Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
2. Iniciativa con proyecto de Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas del Estado de Nayarit, presentada por el Diputado Héctor Javier Santana García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto adicionar el Título Décimo Séptimo, Capítulo Primero y Artículo 330 del Código Penal para el Estado de Nayarit, presentada por la Diputada Laura Paola Monts Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional.
4. Iniciativa del Ayuntamiento de Ixtlán del Río, por el que solicita un financiamiento a largo plazo, presentada por la Presidenta Municipal de Ixtlán del Río, Nayarit.

• Iniciativa de Acuerdo

1. Proposición de Acuerdo que tiene por objeto exhortar a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, así como al Senado de la República, para que dentro del ámbito de sus atribuciones, se busquen los consensos necesarios para la aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada en el Senado de la República, que pretende reformar el Artículo 2°-A de la Ley de Impuesto del Valor Agregado, a fin de que sea aplicada la tasa del 0% a los valores relativos a pruebas de laboratorio, moleculares, de antígenos o de anticuerpos, destinadas a la detección y confirmación del SARS-COV-2, presentada por la Diputada Juanita del Carmen González Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

IV. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO 2021-2024.

V. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO DETERMINAR LA IDONEIDAD DE LA PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE AUDITORA ESPECIAL AL DESEMPEÑO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

VI. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS:

1. Intervención del Diputado Luis Alberto Zamora Romero, Representante Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para emitir posicionamiento relativo al inicio del segundo periodo de sesiones de la Trigésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado.

2. Intervención de la Diputada María Belén Muñoz Barajas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, para emitir posicionamiento respecto al inicio del segundo periodo de sesiones de la XXXIII Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Primer Punto

Continuando con el primer punto del orden del día, después de autorizarse por la Asamblea la dispensa de las actas de las sesiones públicas de apertura y clausura del primer periodo extraordinario de sesiones, celebradas el viernes 14 de enero de 2022, se sometieron a su aprobación, resultando aprobadas por unanimidad, cursándose para su firma correspondiente.

Segundo Punto

Enseguida, la diputada secretaria Jesús Noelia Ramos Nungaray, dio a conocer las comunicaciones recibidas, dándoles su turno legislativo correspondiente.

Tercer Punto

Continuando con el tercer punto del orden del día, la diputada secretaria Tania Montenegro Ibarra, informo a la Asamblea de la iniciativa presentada por la Presidenta Municipal de Ixtlán del Río, Nayarit, dándole su turno legislativo correspondiente.

Enseguida, el diputado Luis Alberto Zamora Romero, Representante Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó Iniciativa con Proyecto de Ley que Regula el Procedimiento de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas del Estado de Nayarit.

Al respecto, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa competente para su estudio y dictaminación correspondiente.

En el mismo tenor, el diputado Héctor Javier Santana García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, presentó Iniciativa con proyecto de Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas del Estado de Nayarit, por lo que la Presidencia ordenó su turno a la Comisión legislativa competente, para su estudio y dictaminación correspondiente.

A continuación la Presidencia le concedió el uso de la palabra para hechos a la diputada Laura Paola Monts Ruiz (Morena).

Posteriormente, la diputada Laura Paola Monts Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, presentó Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto adicionar el Título Décimo Séptimo, Capítulo Primero y Artículo 330 del Código Penal para el Estado de Nayarit, registrándose para hechos la diputada Myrna María Encinas García (Morena).

Al respecto, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa competente para su estudio y dictaminación correspondiente.

Para finalizar el tercer punto del orden del día, la diputada Juanita del Carmen González Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, presentó Proposición de Acuerdo que tiene por objeto exhortar a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, así como al Senado de la República, para que dentro del ámbito de sus atribuciones, se busquen los consensos necesarios para la aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada en el Senado de la República, que pretende reformar el Artículo 2º-A de la Ley de Impuesto del Valor Agregado, a fin de que

4
sea aplicada la tasa del 0% a los valores relativos a pruebas de laboratorio, moleculares, de antígenos o de anticuerpos, destinadas a la detección y confirmación del SARS-COV-2.-----

Al respecto, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa competente para su estudio y dictaminación correspondiente.-----

Cuarto Punto

De conformidad con el cuarto punto del orden del día, la diputada secretaria Georgina Guadalupe López Arias, dio lectura a la Proposición de Acuerdo que tiene por objeto aprobar el Plan de Desarrollo Institucional del Poder Legislativo del Estado 2021-2024.--

Concluida la lectura y en atención a lo planteado en el Acuerdo respectivo y de conformidad a lo que disponen los artículos 108, 109 y 125 fracción II del Reglamento, el Pleno aprobó **por unanimidad** la dispensa de trámites.-----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general del Proposición de Acuerdo, registrándose a favor del Acuerdo las diputadas Sofía Bautista Zambrano (PRI), Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP), Laura Inés Rangel Huerta (PAN) y Alba Cristal Espinoza Peña (Morena) y para hechos se registraron la diputada María Belén Muñoz Barajas (Morena), el diputado Aristeo Preciado Mayorga (PT), el diputado Luis Enrique Miramontes Vázquez (Morena), la diputada Sofía Bautista Zambrano (PRI) y el diputado Polanco Sojo Rodrigo (Morena).-----

Concluidas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica en lo general el Proposición de Acuerdo, **resultando aprobado por unanimidad**.-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, y con fundamento en el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia declaró aprobado el Acuerdo que tiene por objeto aprobar el Plan de Desarrollo Institucional del Poder Legislativo del Estado 2021-2024, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso.-----

Quinto Punto

Con relación al quinto punto del orden del día, la Presidencia solicitó a la diputada secretaria Tania Montenegro Ibarra, dar lectura Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto determinar la idoneidad de la propuesta para ocupar el cargo de Auditora Especial al Desempeño de la Auditoría Superior del Estado.-----

Concluida la lectura y en atención a lo planteado en el Dictamen y de conformidad a lo que disponen los artículos 108, 109 y 125 fracción II del Reglamento, el Pleno aprobó **por unanimidad** la dispensa de trámites.-----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto, registrándose a favor del Dictamen la diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza (MC) y para hechos la Espinoza Peña Alba Cristal (MORENA).-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, y con fundamento en el artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia declaró aprobado el Decreto que determina la idoneidad de la propuesta para ocupar el cargo de Auditora Especial al Desempeño de la Auditoría Superior del Estado.-

Acto seguido, una vez que fue aprobado el Decreto que determinar la idoneidad de la propuesta para ocupar el cargo de Auditora Especial al Desempeño de la Auditoría Superior del Estado, la Presidencia con fundamento en los artículos 133 y 137 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, informo a la Asamblea que el procedimiento de votación se realizará por cédula electrónica, para designar a la licenciada Adelma Yenitzia Martínez Andrade, para ocupar el cargo de Auditora Especial al Desempeño de la Auditoría Superior del Estado, enseguida ordeno abrir el sistema de votación electrónica.-----

Posteriormente, conforme a los votos obtenidos, la Presidencia, designó a la licenciada Adelma Yenitzia Martínez Andrade, para ocupar el cargo de Auditora Especial al Desempeño de la Auditoría Superior del Estado, por un periodo de cuatro años a partir del día 18 de febrero del 2022, al 17 de febrero del 2026, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado; y se notifique al Auditor Superior, así como a la Auditoría Especial al Desempeño del Estado Nayarit.-----

Enseguida, y en vista de la resolución dictada, la Presidencia solicitó al personal de la Secretaría General, para que acompañaran a la licenciada Adelma Yenitzia Martínez Andrade, hasta el estrado del Recinto Legislativo para la protesta de Ley correspondiente, declarando al efecto un receso para que la Secretaría cumpliera con su encomienda, siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos.-

A las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, la diputada Presidenta reanudó la sesión, invitando a las legisladoras y legisladores y público en general ponerse de pie, procediendo en el acto a tomar la protesta de Ley, a la licenciada Adelma Yenitzia Martínez Andrade, como Auditora Especial al Desempeño de la Auditoría Superior del Estado.-----

Acto seguido, la Presidencia solicitó al personal de la Secretaría General acompañar a la ciudadana designada, a la salida de la sala de sesiones declarando un receso a las catorce horas con cuarenta y siete minutos.-----

Continuando con el punto de asuntos generales, el diputado Luis Alberto Zamora Romero, Representante Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, emitió posicionamiento relativo al inicio del segundo periodo de sesiones de la Trigésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, registrándose para hechos la diputada Laura Inés Rangel Huerta (PAN) y el diputado Luis Enrique Miramontes Vázquez (Morena).-----

Enseguida, la diputada María Belén Muñoz Barajas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, emitió posicionamiento respecto al inicio del segundo periodo de sesiones de la XXXIII Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit.-

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las quince horas con quince minutos del día de su fecha, la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, clausuró la sesión, informando previamente a las ciudadanas y ciudadanos diputados, que la celebración de la próxima sesión, se realizará hasta nuevo aviso, mismo que se les notificará de manera oportuna.-----

Asuntos
Generales
Complementarios

Clausura de la
sesión
Timbrazo
15:15 hrs.

6



La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -

Selene L. Cárdenas P.

Abdón F. Bernal Jimenez.

Tania Montenegro.

